

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Periodo 2020-2024

N°62-2022, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Convocada el Jueves Trece de Octubre del Dos Mil Veintidós, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces, a las diecisiete y treinta minutos.

Presidente: José Alfredo Jiménez Sánchez.

Vicepresidente: Juan José Núñez Chaverri.

Regidores Propietarios: Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja Pérez, Hannia Molina Chevez y José Alfredo Jiménez Sánchez

Regidores Suplentes: Heidy Ordóñez Jiménez, María Esther Carranza Gutiérrez y Luis Enoc Barrantes Cubero.

Síndicos Propietarios: Javier Chaverri Sandino, Marjorie Rodríguez Elizondo, Bernal Maroto Matamoros, Marylen Villafuerte Rodríguez.

Síndico Suplente: Santos María Quirós Bermúdez.

Asistencia de Alcaldía: Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez.

Secretaria: Marianela Arias León.

Regidores y Síndicos ausentes:

Giselle Chavarría Cruz.....JUSTIFICO.AUSENTE

Estefanía Jiménez Ocampo.....AUSENTE

Francini Villalobos Picón..... AUSENTE

Cinthya Sandoval Sandoval.....AUSENTE

Josué Soto García.....AUSENTE

Asistentes por Invitación:

Visitantes:

No hay.

AGENDA:

ARTÍCULO I.

Comprobación del quórum y apertura de la sesión

ARTÍCULO II

Lectura y aprobación del orden del día.

ARTÍCULO III.

**REGLAMENTO DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DEL PROYECTO
ECO TURISTICO CATARATAS DE LLANOS DEL CORTÉS. ACUERDO 24-
60-2022.**

**ARTÍCULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA
SESIÓN.**

Señor Presidente: Comprueba el quorum hay 4 regidores propietarios, en ausencia de la regidora Giselle Chavarría Cruz, se coloca en propiedad al Regidor Austin Sibaja Pérez.

Están ausentes también, la regidora Estefanía Jiménez Ocampo, Cinthya Sandoval Sandoval, Francini Villalobos Picón, y Josué Soto García.

ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

**ARTÍCULO III. REGLAMENTO DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DEL
PROYECTO ECO TURISTICO CATARATAS DE LLANOS DEL CORTÉS.
ACUERDO 24-60-2022.**

Señor Presidente: De tal manera que el quorum formado por Austin, Hannia, Juan José, Maikel y este servidor damos por iniciada la sesión N°62, con un tema único de REGLAMENTO DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DEL PROYECTO ECO TURISTICO CATARATAS DE LLANOS DEL CORTÉS. ACUERDO 24-60-2022.

Escuchando las previa de la sesión, podríamos decir que en estos momentos hay según lo que entiendo por los compañeros, o quieren que haya, 3 propuestas sobre la mesa, del reglamento, y vamos a hacer una observación o una aclaración para que quede en actas de una vez y no haya confusión, principalmente en la parte de la administración, este no es el reglamento operativo interno del proyecto las cataratas, con las horas de entradas, cómo son los turnos, esa parte administrativa la maneja la administración, la maneja la Coordinación del Proyecto, nosotros no vamos a entrar en ese tema de discutir o definir cómo se administra el proyecto o la parte operativa de él.

1

2 Por eso tenemos que revisar un poquito este título de la sesión o del acuerdo que en su
3 momento tomamos, porque esto no tiene que ver nada con la parte operativa del
4 proyecto, esto tiene que ver principalmente con las políticas, las tasas, con las tarifas
5 que se estarían cobrando, con el modo de distribución de las utilidades o el superávit
6 financiero que produzca este proyecto, y con las cosas que realmente le corresponden al
7 Concejo, lo demás es parte de la administración.

8 Para poner un poquito en el contexto podríamos decir, que a partir del 2018 cuando se
9 inicia el proceso de apertura de este centro turístico o centro recreativo, cuando el
10 Concejo anterior inició el proceso de acreditación por parte de la Contraloría para que
11 nos autorizara (siendo una quizás de las primeras municipalidades del país que tiene la
12 operación y administración de un centro turístico), cuando todo esto se inició fue un
13 proceso muy largo, de verdad que fue un proceso muy duro, la contraloría pidió mucha
14 información de respaldo para poder autorizar a la municipalidad de Bagaces que operará
15 financieramente este centro turístico, y por fin se logró en el 2018.

16 Siempre quedamos con la inquietud de que esto era el inicio de un proyecto grande para
17 el cantón, que tenía que ser un proyecto grande para el cantón, entonces queda ahí, para
18 mí, yo como regidor y persona queda pendiente el desarrollo de este proyecto, en este
19 momento estamos operando una poza nada más, estamos cobrando por el ingreso a una
20 poza, eso es todo lo que tenemos hasta el momento y tenemos un potencial de
21 crecimiento enorme ahí a nivel turístico para el cantón y para la provincia, entonces
22 queda pendiente la grandísima tarea de llevar al tope ese potencial que tenemos y este
23 ejercicio de hoy, es un ejercicio muy puntual que es la distribución o el tratamiento que
24 se le estaría dando a esos fondos de superávit financiero o llamémosle utilidad neta, que
25 podría estar generando este proyecto en estos años de operación, o en estos años
26 venideros, aquí hacemos la salvedad de que la utilidad neta es, el ingreso total menos
27 todos los gastos operativos, administrativos, financieros, que tenga la, y lo que queda es
28 lo que nosotros en este momento estamos disponiéndonos a revisar la distribución de
29 eso, además de otros puntos adicionales como son, tarifas, exoneraciones, métodos,
30 mecanismos para presentar proyectos de ejecución, cuál sería la naturaleza de esos

1
2 proyectos, temas de ese punto pero asociados a la utilidad neta, una vez que recibido
3 cien colones y le hemos restado noventa colones de gastos de salarios, de compra de
4 equipos y todo lo demás, hasta que nos quede una utilidad neta, esta utilidad neta es la
5 que podemos nosotros disponer, porque de ahí para atrás, todos los noventa colones de
6 gastos operativos, financieros y administrativos son resorte de la administración y ahí
7 nosotros no podemos meternos en esos temas,

8 Entonces la utilidad que quede una vez que la administración haya dispuesto con su
9 autonomía todo lo que había que pagar y había que restarles a los ingresos, es la
10 ganancia que quede, lo que cada año nosotros podemos disponer.

11 Lo que sí es que volvemos a hacer énfasis sobre un asunto para que nos quede claro,
12 este no es el reglamento operativo del proyecto las cataratas, eso le corresponde a la
13 administración, nosotros no venimos aquí a decirles cómo van a operar el proyecto,
14 porque ya eso está establecido y tienen cuatro años de estar operando, aquí venimos a
15 decir cómo se va a distribuir cómo van a ser las políticas de ingresos, de exoneraciones,
16 el mecanismo para ejecutar los proyectos que se generen de esa utilidad en el proyecto
17 las cataratas, no la operación del proyecto, para hacer esa aclaración y que todos nos
18 manejemos en el contexto.

19 En el 2019 se inició la redacción de ese reglamento y hubo una primera versión del
20 Concejo Municipal esa versión la tomó la administración, estamos hablando del 2019 -
21 2020, se presentó un compendio entre los dos criterios los retomo el Concejo Municipal
22 del anterior y nació la propuesta que en su momento se veto en esta administración y es
23 en lo que en estos momentos estamos, me decían los muchachos que ellos quieren
24 revisar desde los documentos originales, yo no me voy a oponer, a título personal
25 considero que no es necesario, si traen otra propuesta los escuchamos.

26 **Reg. Juan José Núñez:** Muy buenas noches, señora Alcaldesa, y cantón de Bagaces
27 que nos está escuchando el día de hoy. Viendo hay 3 propuestas, una vetada por la
28 actual administración que fue dirigido por el Concejo anterior, una propuesta que
29 tenemos de igual forma tiempo atrás, una propuesta nueva que se gestionó en un corto
30 periodo; de las tres, el artículo 5 de una propuesta habla de la división del superávit si

1
2 existiera al cierre del periodo que tiene unos porcentajes que hay que definir y hay que
3 consensuar, en la siguiente propuesta igual en el artículo 5 habla de varios porcentajes
4 con otros cambios que existen dentro de los porcentajes de distribución y la tercera que
5 es la más actual esta el artículo 25 que habla de la distribución, pero algo muy
6 importante, que considero que es necesario que consideremos y que mandemos estos
7 documentos para que se dialoguen y se consulten en Comisión en conjunto a las
8 personas técnicas y asesorías que podamos conseguir, es el artículo 24 de ese
9 reglamento, de esa propuesta de reglamento que habla de lo siguiente “por medio del
10 proyecto Eco Turístico Llanos del Cortes de la Municipalidad de Bagaces se financiará
11 el proyecto de servicios especiales denominado Gestor de Desarrollo Social, Económico
12 y Turístico de la Municipalidad de Bagaces, dar contenido presupuestario a partir de la
13 aprobación del presente reglamento”, hay que verificar si tenemos la capacidad técnica
14 y legal de poder gestionar este funcionario por servicios especiales, considero que es
15 idóneo, entonces me gustaría que estas tres propuestas vayan a Comisión para que se
16 dialoguen dentro de los compañeros se de una sesión ampliada para que esté la mayor
17 parte del Concejo y se pueda gestionar en un periodo pues corto, mi propuesta sería
18 llevar esto a Comisión, poner fecha para volverlo a traer, presentarlo a la Alcaldía y que
19 la Alcaldía gestione y valore con las personas técnicas a lo interno de la administración,
20 sea la parte financiera, como por ejempló ,y la parte legal, para que ellos den sus puntos
21 de vista y podamos traerlo, y que la Alcaldía tenga conocimiento y entendimiento de
22 que los recursos se van a dividir de X forma, y pues que sea viable y conforme para
23 todos los distritos del cantón de Bagaces, entonces viendo esto, son puntos que
24 considero que hay que buscar en Comisión dialogar para poder gestionar este
25 reglamento que nos hemos llevado casi dos años. Tal vez no veamos nosotros ni los
26 recursos divididos en los distritos, pero para la siguiente administración por lo menos
27 dejar un reglamento que sea útil para las necesidades del cantón como tal.

28 **Reg. Hannia Molina:** Yo quería mencionar un punto en la observación de esas 3
29 propuestas en el que doña Eva vetó, viene en el artículo 4, un 8% a la comunidad de
30 Llanos de Cortés, un 3% a los Comités activos de Cruz Roja, un 2% a brigadas de

1
2 Bomberos Forestales, un 2% de recursos especiales a fin de atender actividades
3 artísticas, educativas, y un 85% se iba a distribuir en los 4 distritos, en el de Giselle
4 viene exactamente de la misma manera distribuido y en el que la administración había
5 propuesto al Concejo anterior dice un 13% para la Comunidad de Llanos del Cortés, un
6 2% a los comités de Cruz Roja, un 2% a las brigadas de Bomberos Forestales, un 53%
7 para para invertirlos en el desarrollo del proyecto ecoturístico Cataratas de Llanos del
8 Cortés, que ese punto “d” es el que a mí me preocupa, que estos dos anteriores no lo
9 tienen y el restante el 30%, se dividirá en 4 partes porcentuales según lo dicta el manual
10 para la utilización de partidas específicas, es decir ese 30% se dividirá en los 4 distritos.
11 Yo considero importante distribuir a los distritos pero también tenemos que dejar ese
12 porcentaje de reinversión para la catarata porque de nada no sirve sacarle y sacarle, pero
13 que le vamos a dejar a la Catarata, siento que tal vez tomar un poquito ese artículo 5, de
14 esa propuesta.

15 **Señor Presidente:** Para hacer una aclaración antes de darle la palabra a cualquier otro
16 compañero, todos recordemos otra vez el ejercicio financiero del que estamos hablando,
17 a los ingresos le vamos a restar los gastos operativos, financieros, administrativos que
18 tengamos. Quiere decir que yo tengo 100 colones de ingresos y de esos ingresos yo
19 gasté 40 colones en material para arreglar el camino, eso se le restan como un gasto para
20 tener al final una utilidad neta, si esos 100 yo compré para pintar y ponerle techo al
21 salón de los artesanos, al final para hacer una ampliación de los artesanos, esto se le
22 resta a los 100 colones para obtener la utilidad neta. Lo que estamos hablando de
23 distribuir, es la utilidad neta, todo lo que usted gaste en el proyecto, entra dentro del
24 gasto, es sólo lo que quede del superávit.

25 **Reg. Hannia Molina:** Lo que quede al final del año es lo que se va a repartir.

26 **Señor Presidente:** Exacto!

27 **Reg. Hannia Molina:** Entonces que queda claro ahí.

28 **Señor Presidente:** Así está, eso es utilidad neta. Cualquiera que entienda que es
29 utilidad neta va a saber que eso es lo que queda, yo no sé cómo tendríamos que explicar
30 dentro del reglamento, porque no se trata de explicar qué es utilidad neta, pero ahí está.

1
2 **Señora Alcaldesa:** Hoy tuvimos una reunión muy importante con todos los artesanos
3 de la Catarata, Heidy estuvo presente, hay que tomar en cuenta al Gestor de Proyectos,
4 después hablamos de darles el horario de los compañeros de los Consejos de Distrito
5 para que después cuando tengan que hacer alguna consulta la puedan hacer, porque él se
6 presentó aquí, pero no le dijeron en qué momento requerían, pero ahí les voy a pasar, el
7 horario y el resto. Lo que pasa es que se está haciendo un master plan por etapas, se va a
8 ir desarrollando las Cataratas, él ya está en ese trabajo, se requiere que no lleguen 300
9 personas a la poza en un solo tiro y se ponga negra, al final la gente no quiere meterse,
10 sino que haya que diversificar las actividades como hacer el mercado artesanal, pero eso
11 iría por etapas, yo creo que si con superávit se puede pensar en que el cantón puede
12 desarrollar proyectos como de partidas específicas, pero siempre que los grupos o las
13 comunidades presenten el proyecto, igual Llanos del Cortés tampoco estaría de acuerdo
14 que si no presentan proyecto, es decir al final si presentan un proyecto, se autoriza y se
15 aprueba con ese superávit es donde sería sano darles recursos a los diferentes distritos y
16 lo mismo si se le asigna algo a Llanos del Cortés, porque no es darles dinero, sino que
17 presenten un proyecto y que lo revise el Gestor de Proyectos, y que si puede dejarse
18 hasta un porcentaje de desarrollo de la Catarata y un porcentaje para lo que se va a
19 financiar en proyectos de las comunidades, es decir que se valla aclarando todo esto, y
20 que quede claro, y no dejemos cavos sueltos o puertas abiertas.

21 **Reg. Austin Sibaja:** Lo mío es una moción de orden José, porque comprobaste el
22 quorum, presentaste el orden del día, pero no se aprobó la agenda, distes una historia
23 como de lo trataba la sesión, que habían 3 propuestas, pero no se ha votado la agenda,
24 se están discutiendo puntos, sí que se agregue que hay no sólo una propuesta sino 3,
25 entonces votemos la agenda para ya comenzar a deliberar.

26 **Señor Presidente:** Si no la votamos disculpas del caso.

27 Acogiendo la recomendación del compañero regidor Austin estaríamos diciendo que
28 con el tema único de la audiencia, que lo leímos y todo pero que no procedimos a
29 votarlo.

Aprobamos en esos términos la agenda, aprobada la agenda con 5 votos a favor de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez, Austin Sibaja Pérez y Hannia Molina Chevez. **(ACUERDO N°01-62) ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Reg. Juan José Núñez: Yo comprendo el punto de Jose que la reinversión va dentro de los gastos operativos, pero a mí me gustaría preguntar al día, es algo que desconozco por eso me gustaría que el personal técnico por parte de alcaldía viniera y nos explique, en qué se a reinvertido en el día de hoy en la catarata, porque hoy están sin este reglamento, porque se supone que está operativamente solamente pagando empleados, haciéndola reinversión, me gustaría conocer y que vinieran, qué se ha realizado al día de hoy de reinversión en la Catarata, tal vez son pequeños un pequeños y es entendible, pero es un porcentaje y valorando esto, tal vez pueden ser proyectos de impacto como lo indican la señora Alcaldesa, entonces apoyaríamos de una forma más ágil a la Catarata, entonces no sería dentro de un rubro que tengo que documentar como gastos operativos, sino algo que ya tenga un valor y ya la persona este administrando el proyecto y la Alcaldía como tal, saben que existe un valor especifico que anualmente pueda generar un proyecto de impacto, eso es lo que considero que este Concejo andamos buscando verdad, proyectos de impacto que se vean, se valoren y que sean tangibles en el tiempo, hay que valorar esto, por eso yo considero que esta sesión es muy importante, es un primer acercamiento, creo que tendremos dos o tres de Comisión, por eso yo considero que parte técnica también tiene que ser parte de estas sesiones para que conozcamos un amplio panorama y tomemos una decisión, pues en pro del cantón de Bagaces.

Señor Presidente: Para aclarar a Juan José el tema de la utilización de los fondos actuales, tal vez no lo llamemos de inversión, porque no estamos comprando propiedades, ni vehículos, sino en qué estamos gastando.

Señor Alcaldesa: Para aclarar, este año lo que se dejó fue para poner la corriente eléctrica desde la casetilla hasta donde va a ir el mercado artesanal, porque no hay, ahí están funcionando con unas lámparas solares, nada más en la parte donde están las baterías sanitarias y todo eso. Se va arreglar toda la calle de entrada, se está comprando

1
2 el material y la idea es hacer los ranchitos, (o no sé cómo les puedo decir), hacerlos y
3 hacer una plazoleta, que puede ser en adoquín (que posiblemente va a ser en adoquín),
4 una plazoleta grande y una oficina de información turística, este año para esto ya está el
5 presupuesto, ya están treinta y resto de millones para lo que era el mercado y la
6 plazoleta, veinte millones para la instalación eléctrica desde la entrada al final, y creo
7 que eran diez millones para la reparación de la calle, esa inversión va ser un cambio
8 notable en la Catarata, al final se estaban haciendo los senderos para ciclismo de
9 montaña que están bastante adelantados, eso es lo que se espera lograr al finalizar este
10 año.

11 **Síndico Javier Chaverri:** Es solamente para explicación de la población, aquí hablan
12 de que se envió a la Comisión los reglamentos, me gustaría que se dijera quiénes son la
13 Comisión y qué tan efectiva era la Comisión ya que, pues eran tres reglamentos, se
14 envían a Comisión, pero literalmente vienen igual.

15 **Señor Presidente:** Estos reglamentos no se han visto en la Comisión de Jurídicos. Hay
16 dos posibilidades, enviarlos a la Comisión de Jurídico o a la Comisión de Cataratas que
17 existía nombrada por doña Eva.

18 **Reg. Hannia Molina:** Siento que debe de ser a la Comisión de Jurídicos para que salga
19 vía dictamen, la cual se puede hacer ampliada, con doña Eva y la parte técnica.

20 **Reg. Austin Sibaja:** Buenas tardes, yo leí la propuesta de reglamento que doña Eva
21 vetó, las que han estado llegando las 2 adicionales yo sí tengo ciertas sugerencias, que
22 si bien comprendo perfectamente lo que José menciona sobre la parte operativa y lo del
23 superávit; sin embargo, tal y como se hace en todas las instituciones públicas este
24 proyecto tiene que manejarse por un presupuesto, el cual si tiene que quedar delimitado
25 en este reglamento, en donde se indique cuánto porcentaje pactado en las entradas al
26 proyecto las cataratas va a quedar para la parte administrativa y operativa, y ¿cuánto se
27 va a manejar para el tema de superávit?, eso sí tiene que delimitarse en el reglamento, y
28 ya aprovechando que la catarata tiene cuatro años de ingresos, entonces sería bueno a
29 partir de esos ingresos captados 2018, 2019, 2020, 2021 y casi 2022, 5 años de lo que
30 se proyecta un negocio proyecta un negocio para Hacer una proyección a 5 años más,

1
2 contemplando una variable tan importante como lo fue la pandemia para ahí ya tener un
3 mejor análisis financiero, entonces a partir de ahí es necesario ver con números, cuánto
4 ha sido el ingreso en esta catarata, cuánto nos podemos proyectar a los porcentajes, cuál
5 índice se utiliza, si el de inflación, si el de igual que la parte que se usó para lo de los
6 caminos, todos esos parámetros tenemos que considerarlos a la hora que tenemos un
7 proyecto, y que queremos administrar, para que funcionen estos proyectos se tienen que
8 llevar y delimitar por medio de superávit, tal y como sucede el presupuesto de la Unidad
9 Técnica, que ya viene delimitado hasta cuanto se puede utilizar para gastos
10 administrativos y operativos, y cuánto de los demás para el desarrollo del proyecto, eso
11 si tiene que quedar delimitado en un reglamento.

12 Lo segundo que debería estar acá es que, desde este proyecto se puede financiar la parte
13 de la Oficina Turística que menciona a doña Eva y el Gestor de Proyectos, desde ahí
14 debiera de nacer este recurso y no tocarse otros ingresos, para pagar a esta persona
15 encargada y sería de más inversión.

16 Lo otro, que los recursos del superávit debieran de invertirse en la parte turística siendo
17 un cantón que nuestra parte de desarrollo es esa, no para otro tipo de proyectos, que se
18 delimite que la inversión que se vaya a distribuir de los superávits sea para inversión
19 turística y lo otro que por esa razón debe de enviarse a Comisión es, qué parámetros o
20 qué variables se utilizaron para establecer esos porcentajes que están ahí en esas
21 propuestas, cómo lo establecieron, eso tiene que estudiarse y definirse bien, por eso es
22 que se tiene que enviar una Comisión Ampliada donde este ojalá la administradora del
23 proyecto, quién conoce ya la situación, ojalá que doña Eva lo considere ella como
24 administración, la parte financiera es importante acá también, y las demás personas los
25 síndicos, los regidores y ojalá hasta los regidores suplentes, porque puede que suceda, si
26 hoy hubiera habido aquí un reglamento a aprobar, sería uno de los que votaría
27 negativo, porque es importante que a los que somos regidores suplentes nos llamen a
28 estas evacuaciones de dudas y demás, por si alguien se enferma de casualidad, tenemos
29 que venir a votar, entonces esto serían mis aportes una vez leídas todas estas propuestas.
30 Gracias.

1

2 **Señor Presidente** Entonces para hacer una aclaración, lo que está diciendo Austin está
3 muy bien, la distribución o los proyectos que se generen en los distritos tiene que ser
4 casi la misma naturaleza de la Ley 9156 del aeropuerto, que es de proyectos de
5 infraestructura turística o todo lo que tenga que ver con el patrimonio cultural, eso sí
6 está claro, sino está escrito yo creo por ahí viene, sino tenerlo presente.

7 Austin, yo pues desde mi punto de vista regidor, porque no voy a empezar a hablar aquí
8 de mi vida profesional o personal, pero es que programar un superávit se las trae, o sea
9 yo no le puedo decir a RECOPE no podemos definir en un reglamento el superávit.

10 **Reg. Austin Sibaja:** Lo que debe de limitar es hasta cuándo la parte operativa.

11 **Señor Presidente** Yo no le puedo decir vía reglamento tenga un 12% de superávit, Dios
12 Guarde. Yo como Presidente, como regidor y como parte del inicio de cuando
13 empezamos a gestar la primer propuesta reglamento de operación y mantenimiento del
14 proyecto las cataratas, cuando no estaba avalado por la Contraloría todavía, yo fui él que
15 le escribí ese reglamento a la administración, y de ahí no se hizo como estaba ahí pero
16 de ahí arrancamos, siempre hemos tenido claro que lo que se va a proyectar hacia las
17 comunidades para este crecimiento e infraestructura turística, que es fortalecer la oferta
18 turística del cantón más el mantenimiento o el fortalecimiento del patrimonio cultural
19 eso es siempre desde un superávit, no podemos meternos en la parte operativa y el
20 superávit o los gastos financieros contemplan, intereses y amortizaciones, contemplan
21 los gastos operativos, es lo que me queda.

22 cuál es el reto que yo le mando a la administración, hagamos de una vez el proyecto, el
23 proyecto me paga los primeros 10 años toda la inversión, hagamos ese proyecto de una
24 vez, y si no queda nada porque en los primeros años la cuota va a ser muy alta, pues
25 todas las comunidades estamos enterados de que no quedó nada, pero que quede de una
26 vez el paso dado, ¿por qué?, porque si nosotros empezamos que todos los años tenemos
27 que dejar un monto pequeñito para re inversión, diay nos dan 10 años y estamos
28 pegándole parches al proyectito, y ahora viene la competencia, y viene toda la oferta
29 turística de las playas, vienen los hoteles, y vienen todo el mundo, y se van para Dreams
30 y para todos los lugares, porque aquí seguimos con una poza esperando el renacer del

1
2 gran proyecto que nunca vamos a hacer, ese es el gran problema, ese es el reto que
3 tenemos como organización, como empresa que somos municipal en este momento,
4 entonces, yo si les parece compañeros para no crear más confusión entre los que nos
5 están viendo y siguiendo muy amable por la transmisión, los reglamentos que existen o
6 las propuestas de reglamento que existen, aquí están sobre la mesa, vamos a analizar
7 bien lo que vamos a mandar a comisión, para este análisis para que no sea muy cansado
8 para las personas vamos a hacer un receso de unos 20 minutos, si les parece y después
9 tomamos los acuerdos que hayan que tomar.

10 Somete a votación el receso. Quedando la votación con 5 votos a favor de los regidores,
11 Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez, Austin Sibaja
12 Pérez y Hannia Molina Chevez. **(ACUERDO N°02-62) ACUERDO UNÁNIME**
13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14 ***Pasado este lapso el Señor Presidente reanuda la sesión.***

15 Compañeros como primer tema de coincidencia para todos es que urge, urge, que
16 iniciemos un plan agresivo de inversión para convertir lo que hoy conocemos como el
17 proyecto turístico cataratas de Llanos de Cortes en un centro turístico de gran
18 envergadura que de verdad cumpla con las expectativas de los turistas nacionales y
19 extranjeros que en estos momentos hoy recibimos una grandísima noticia el punto de
20 entrada para turismo de Europa la provincia de Guanacaste son las Cataratas de Llanos
21 de Cortés. Tenemos un potencial enorme para crecer y sobre eso tenemos que
22 enfocarnos para de aquí en adelante que la administración en conjunto con una plaza
23 que se creó o se idealizó dentro del Concejo Municipal que es la del Gestor de
24 Proyectos y eso se va a pensar que ese recurso se va a utilizar en la formulación de todo
25 el plan de inversión para ese crecimiento que queríamos dentro de este te grandísimo y
26 muy bendecido proyecto, entonces ya vamos aterrizando temas que son realmente
27 importantes dentro de nuestra gestión, el otro tema que vamos a ver es la distribución
28 dentro de la utilidad, donde los recursos que se giren a los demás distritos OA las
29 demás organizaciones tienen que ir en función de la inversión en proyectos de
30 infraestructura turística y de conservación del patrimonio cultural cantonal, ¿por qué?,

1
2 porque esto nos fortalece la oferta turística que es el principal producto de venta en el
3 Proyecto Eco Turístico Llanos del Cortés, entonces es importante que reinvirtamos
4 nuestra oferta turística, eso lo tenemos bien claro el reglamento vendría a decir cómo se
5 va a presentar esos proyectos, a través de quienes, quiénes los estarían recibiendo y
6 tramitando, para el final la aprobación del Concejo Municipal.

7 Nosotros como Municipalidad y como Concejo le estaríamos definiendo, según el
8 reglamento y así debe de quedar (pienso yo), a los Consejos de Distrito, a las
9 Asociaciones de Desarrollo y los demás grupos involucrados, los mecanismos que
10 existen para presentar estos proyectos, porque no es que van a llegar en una servilleta
11 como decía una compañera, sino en los mecanismos que tienen que presentar esos
12 proyectos para que cumplan con la reglamentación.

13 Otro tema que nos interesa muchísimo es, esto no limita la operatividad ni estamos
14 reglamentando la operatividad cotidiana del proyecto, eso es resorte de la
15 administración, aquí estamos hablando de que estos fondos que se estarían
16 distribuyendo están asociados a una utilidad neta o un superávit presupuestarias que se
17 van a conocer al final de cada periodo contable, esto tiene que tener muy bien
18 fundamentado o bien claro este tema para que no haya ninguna discusión.

19 El principal reto que sigue doña Eva, para nosotros darle el seguimiento que sea, es que
20 para lelo a lo que nosotros vayamos definiendo como reglamento, el Gestor de
21 Proyectos y la parte Financiera y Administrativa de la municipalidad empiecen a
22 trabajar, por un lado en la presentación del perfil del proyecto y todo el esquema
23 financiamiento, y por un lado en la conclusión de todos los ejercicios contables que sean
24 necesarios para poder tener los estados financieros de la Municipalidad.

25 Dice doña Eva que ya se está trabajando en este plan de inversión que sería como un
26 plan maestro, vamos a poner en un plazo de la siguiente sesión que nos presente un
27 avance en la sesión extraordinaria de este martes que viene al siguiente, el estado en que
28 se encuentra este asunto y nosotros a la vez, nos comprometemos a través de la
29 Comisión de Asuntos Jurídicos en este momento preparar una propuesta formal del
30 Concejo para presentarla a la administración en conjunto con la Comisión de Cataratas

que esta administración había formado en su momento. Este es resumen de la sesión que estamos teniendo hoy, el acuerdo que estaríamos tomado sería:

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir estas 3 propuestas de reglamentos (del proyecto Ecoturístico de Cataratas de Llanos del Cortés) a la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad, para que sea discutido y en lo que decidamos de este martes que viene en ocho ya tener una propuesta un poquito más aterrizada, ya consensuada. Quedando 5 votos afirmativos de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez, Austin Sibaja Pérez y Hannia Molina Chevez. (ACUERDO N°03-62) (ACUERDO N°03-62) ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Somete a votación también:

Solicitar a la Administración que en este mismo período, de este martes que viene en ocho, nos presente un adelanto, no que nos presenté el plan maestro de inversión, ni el perfil del proyecto, sino un avance en estos dos temas y en el tema de los estados financieros, para ver cómo vamos alineando el escenario para presentar el proyecto de inversión, que todos estamos buscando. *Quedando la votación de la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez, Austin Sibaja Pérez y Hannia Molina Chevez. (ACUERDO N°04-62) ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.*

Compañeros damos por finalizada la sesión N°62 al ser las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos.

Finaliza la sesión a las 6:55pm.

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS EL SEÑOR PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Marianela Arias León.
Secretaría del Concejo Municipal

José Alfredo Jiménez Sánchez.
Presidente Municipal